MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CREACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO, FOTOGRAFÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

JANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria